Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ADENDA Nº 01

Naranjal, 02 de Mayo de 2018.-

Ref.: Contratación Directa Nº 09/2018 "Servicio de Elaboración de Proyectos y Fiscalización de Obras corresp. al ejercicio 2018 ¨-I.D. N° 348.600

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Naranjal, comunica la MODIFICACIÓN EN LA CARTA DE INVITACION quedando como sigue:

Datos de la Contratación. Punto 30

Donde Dice:

La convocante podrá aceptar la garantía de Responsabilidad Profesional en forma de declaración jurada. SI.

Debe decir:

La convocante podrá aceptar la garantía de Responsabilidad Profesional en forma de declaración jurada. **No,** según lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley 2051/03 en concordancia con el art.162 de la Ley 6026/18 recordamos que…´´*Los contratos de consultoría no requieren garantía de mantenimiento de oferta ni de cumplimiento de contrato, pero a cambio deben ofrecer un* ***seguro*** *de responsabilidad profesional…*´´

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★

Alana Britez
Responsable U.O.C.